

**MAT.** : Autoriza Actividad a Senador  
Alejandro Navarro Brain.

CONCEPCION, 17 NOV 2009

RESOLUCION EXENTA N° 1094 /

**TENIENDO PRESENTE:**

La solicitud presentada por el Senador don Alejandro Navarro Brain, Senador de la República.

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175, Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983 y Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

**RESUELVO:**

1. **AUTORÍZASE** la reunión de personas desde el 18 de noviembre y hasta el 10 de diciembre del presente año, desde las 10:00 y hasta las 19:00 hrs., en calle Barros Arana, entre Aníbal Pinto y Colo Colo, comuna de Concepción.

La actividad en este acto autorizada tendrá por objeto entregar información y propaganda del candidato a la Presidencia de la República don Marcos Enríquez Ominami a través de una mesa informativa.

2. Los solicitantes deberán adoptar los resguardos y coordinaciones necesarias a fin de evitar perturbaciones al legítimo ejercicio del derecho a reunión respecto de otras organizaciones ya autorizadas a reunirse en los lugares públicos anteriormente indicados, de modo que dichos espacios públicos puedan ser usados en su plenitud, y con el debido respeto, por todos quienes quieran reunirse en conformidad a la normativa indicada.

3. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE (FDO) – ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE - ASESOR JURÍDICO.**



Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.

VALESKA OPAZO DE LA FUENTE  
ASESOR JURÍDICO

**Distribución**

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
3. Prefectura de Carabineros de Concepción.
4. Prefectura Policía de Investigaciones.
5. Intendencia Regional.
6. Municipalidades de Concepción.
7. Asesoría Jurídica.
8. Correlativo.